



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

¿Quieres participar como persona Observadora Electoral?

Proceso Electoral Concurrente
2023-2024

en el estado de Chihuahua
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

CONVOCATORIA

¿Qué es una Persona Observadora Electoral?

Es la persona facultada por Ley para observar los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral, así como los actos de la Jornada Electoral.

¿Sabías qué?

Además de observar las actividades de las diferentes etapas del Proceso Electoral, podrás participar en la observación de las siguientes modalidades de votación:

- ♦ Voto anticipado.*
- ♦ Voto de las personas en prisión preventiva.*
- ♦ Voto de las personas mexicanas residentes en el extranjero.

Requisitos:

Legales

- ♦ Contar con ciudadanía mexicana, en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
- ♦ No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o partido político alguno en los tres años anteriores a la elección.
- ♦ No tener, ni haber tenido candidatura a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.
- ♦ Tomar el curso de capacitación (presencial y/o virtual).
- ♦ No ser persona servidora pública vinculada con programas sociales en el gobierno municipal, estatal o federal, ni ser persona operadora de programas sociales y actividades institucionales, cualquiera que sea su denominación; ni ser persona servidora de la nación.**

Administrativos

- ♦ Presentar solicitud de acreditación, misma que incluye manifestación de cumplir con los requisitos legales (Art. 217 de la LGIPE).
- ♦ Dos fotografías tamaño infantil (sólo para solicitudes presenciales).
- ♦ Copia de la Credencial para Votar vigente.

La participación es voluntaria por lo que los gastos para realizar Observación Electoral en todo el territorio nacional y en el extranjero son responsabilidad de la persona observadora.



Puedes presentar tu solicitud del

1 de octubre de 2023 hasta el 7 de mayo de 2024

Puedes presentar tu solicitud de forma **presencial** en las oficinas del Instituto Estatal Electoral en:

- ♦ Oficinas Centrales en Av. División del Norte No. 2104, Col. Altavista, tel. (614) 432 1980
- ♦ Oficina Regional Juárez en c. Fray Servando Teresa de Mier No. 6541, Col. San Lorenzo, tel. (656) 372 5171
- ♦ En cualquiera de las Asambleas Municipales, consulta la página: <https://ieechihuahua.org.mx/>

Tramita tu solicitud ante el órgano del INE más cercano a tu domicilio o ante los órganos competentes del: Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

A su vez, puedes presentar tu solicitud **en línea** en el portal público del INE:



Regístrate en
observadores.ine.mx

* De conformidad con lo que se disponga en los Modelos Operativos y Lineamientos que se aprueben para tal fin.

** De acuerdo con lo establecido por el artículo 10 de los Lineamientos en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-4/2023 y acumulados, que establecen medidas preventivas para evitar la injerencia y/o participación de personas servidoras públicas que manejan programas sociales en el proceso electoral federal y los procesos electorales locales 2023-2024, en la Jornada Electoral (Acuerdo INE/CG535/2023).